

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

DATOS GENERALES

Regional:	Sur de Córdoba
-----------	----------------

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

MOVILIDAD HUMANA: Atención especializada grupal a población desplazada y/o en riesgo de serlo: 10; Promoción y Divulgación con población desplazada y/o en riesgo de serlo: 10; Atención especializada a población migrante: 7; Promoción y divulgación con población migrante: 5; Jornadas descentralizadas: 7; Misiones Humanitarias: 6.

DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE: Cumplimiento de requisitos de la Norma ISO14001:2015; acompañamiento de líderes sociales y ambientales en manifestaciones públicas; cumplimiento de órdenes de la acción popular de La Mojana ante el tribunal de Cundinamarca; presentación de informe de la relatoría en cumplimiento de la orden de la Sentencia T-733 de 2017; superación de conflictos y presentación de la solicitud de Licencia Ambiental Proyecto El Alacrán; cumplimiento de orden dada por la Sentencia T-095 de 2015; informe sobre estado del servicio de alcantarillado en el departamento de Córdoba; asesorar y dar cumplimiento a los acompañamientos de las comunidades en estado de vulneración de los derechos colectivos y del ambiente.

MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO: Asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de amenazas y violencia por parte de su pareja o expareja sentimental, miembros de grupos al margen de la ley y por otros actores.

El número de atenciones a mujeres víctimas de violencia basadas en género, específicamente en casos de violencia intrafamiliar, sexual, psicológica, patrimonial y física, fueron 242 en el año 2024.

- Violencia Física: 85 atenciones
- Violencia sexual: 32 atenciones
- Violencia psicológica: 193 atenciones
- Patrimonial: 38 atenciones
- Económica 37 atenciones
- Violencia Intrafamiliar: 118 atenciones
- Tentativas de feminicidio: 2 atenciones
- Violencia vicaria: 6 atenciones
- Inasistencia alimentaria: 16 atenciones
- Hostigamiento: 68 atenciones
- Lesiones personales: 65 atenciones
- Violencias basadas en género en marco del conflicto: 31 atenciones

Se llevaron a cabo 48 actividades de promoción y divulgación en las cuales se beneficiaron 860 mujeres y 450 miembros de la población OSIGD, los talleres se desarrollaron en temas de: socialización del Violentómetro en el casco urbano y también en varias comunidades indígenas; jornada de capacitación “MUJER CON DERECHO A SER”, un espacio de formación y empoderamiento a mujeres líderes del Sur de Córdoba; talleres a los aprendices del SENA Montelíbano sobre violencias basadas en género, Ley 1257, rutas de atención, acceso a la justicia y nuevas masculinidades; talleres de sensibilización a mujeres, personas OSIGD y funcionarios públicos, sobre derechos sexuales y reproductivos, violencia

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

sexual, acceso a la justicia, rutas de atención a violencia basadas en género y exigibilidad de los derechos de esta población y estándares de atención y protección a víctimas de violencias basadas en género y socialización de la Ley 1257. Verificación de condiciones de las mujeres y mujeres trans privadas de la libertad en el centro de detención transitorio de Montelíbano y Tierralta. Se evidencia un incremento en un 20% de las denuncias por casos de violencias basadas en género, debido a las campañas informativas y de sensibilización realizadas, mejorando el acceso a los servicios médicos y el acompañamiento psicológico a mujeres afectadas por hechos de violencia.

POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA: Visitas de verificación de mínimos constitucionales: Centro de Detención Transitorio del Municipio de la Apartada: 18 de enero 2024; Centro de Detención Transitorio del Municipio de Montelíbano: 24 de enero 2024, 14 de marzo 2024, 25 de abril 2024, 20 de junio 2024, 31 de julio 2024, 16 de agosto 2024, 19 de septiembre 2024 y 12 de diciembre 2024; **Jornadas de Verificación Jurídicas:** 24 de enero 2024, 14 de marzo 2024, 15 de mayo 2024, 20 de junio 2024, 29 de agosto 2024, 27 de septiembre 2024, 27 de diciembre 2024; **Jornadas de Salud:** 26 de junio 2024, 31 de julio 2024, 28 de agosto 2024, 18 de septiembre 2024, 15 de octubre 2024, 20 de noviembre 2024 y 27 de diciembre 2024; **Jornadas de Limpieza y desinfección:** 16 de agosto 2024 en el Centro de Detención Transitorio del Municipio de Montelíbano; **Mesas de seguimiento comité interinstitucional cumplimiento de acción de tutela radicado:** 23-466-31-84-001-2023-00145-00 sentencia no. 108 de 10 de noviembre 2023: En la Sede de la Defensoría del Pueblo Regional Sur de Córdoba 6 de febrero 2024, 28 de agosto 2024, 20 de diciembre 2024; **Jornada de cedulación gratuita dirigida a la población carcelaria que se encuentra en centros de detención transitorios del Municipio de Montelíbano:** 21 de noviembre 2024

RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES: Se interpusieron las siguientes acciones constitucionales: presentadas y finalizadas

- Acciones de tutela defensorial: 13.
- Proyectos de Tutela: 163.
- Coadyuvancia de Tutelas: 10.
- Incidentes de Desacato: 32.
- Impugnación de tutelas: 1.
- Acciones Populares: presentadas 2.
- Coadyuvancia de Populares: 3.

ACCIÓN DE TUTELA DEFENSORIAL: Para proteger derechos fundamentales de 15 menores en condición de discapacidad en el municipio de Puerto Libertador. Presentada y finalizada.

ACCIÓN POPULAR: "El derecho a la seguridad, y prevención de desastres previsibles técnicamente." y garantía de los derechos de los habitantes del corregimiento la Cecilia en el municipio de Ayapel. Presentada

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO: Se realizaron 4 jornadas en zonas rurales de Montelíbano (Tierradentro), Puerto Libertador (Juan José) y en los Cascos urbanos de Ayapel y Tierralta, del mismo modo, fueron atendidas en sede de la Defensoría del Pueblo

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Regional Sur de Córdoba. Se realizaron 14 actividades para fortalecer las capacidades de las víctimas para la exigibilidad de sus derechos Ayapel (2), La Apartada (2), Montelíbano (3), Puerto Libertador (3), Tierralta (2), Valencia (1), San José de Ure (1).

GRUPOS ÉTNICOS: Orientaciones y asesorías a los grupos étnicos (225), acompañamientos en procesos de consulta previa (6), Orientaciones y asesorías realizadas a grupos étnicos víctima del conflicto armado (1), Capacitaciones a funcionarios para atender grupos étnicos con enfoque diferencial (1) y Capacitación al pueblo Zenú sobre jurisdicción indígena armonizada con jurisdicción ordinaria (1).

INFANCIA Y VEJEZ: Se realizaron 18 actividades de promoción y divulgación sobre derechos de los NNA, las cuales se desarrollaron en diferentes instituciones educativas de los municipios en los que realizamos incidencia; se adelantó seguimiento al Plan de Alimentación Escolar en 8 Instituciones Educativas; se dio acompañamiento a 12 casos de violencia sexual y fue reportado 1 caso sobre riesgo de reclutamiento forzado

DEFENSORIA PÚBLICA:

Prestación del servicio nacional de defensoría pública, con representación judicial y extrajudicial de usuarios dentro de los programas General de Derecho Público y Privado, Programa Penal General - sub área procesados y Condenados y Programa Penal General Sub área Victima General y victimas justicia y paz.

En general se atendieron 809 procesos divididos de la siguiente manera:

- 1) Programa General de Derecho Público y Privado: Para el año 2024, fueron representadas 170 personas dentro de procesos judiciales en las áreas del derecho administrativo - civil - familia - laboral
- 2) Programa Penal General - sub área procesados y Condenados: para el año 2024 se representaron 234 usuarios que se encuentran vinculados a procesos penales.
Programa Penal General Sub área Victima General y victimas justicia y paz: En el área de víctimas durante la vigencia de 2024 se representaron 405 procesos.

ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS: Se realizaron (9) jornadas descentralizadas, (163) proyección de acción de tutela, (32) proyectos de incidente de desacato en acción de tutela, (2) Asesorar en acciones populares, (2) Acciones de tutela interpuestas (institucional), (10) Acciones de tutela coadyuvadas, (2) Acciones populares interpuestas (institucional) y (3) Acciones populares coadyuvadas.

- **CASA DE LOS DERECHOS TIERRALTA:** Se atendió a la ciudadanía en general en la casa de los derechos Tierralta brindándole asesoría especializada a población confinada, desplazada o en riesgo de serlo, así: mujeres 365 y hombres 242 para un total de 607 personas atendidas (entre el mes de julio y diciembre), todas fueron atendidas en las instalaciones de la Casa de los Derechos.
- Además, se brindó atención a población Migrante: tres (3) mujeres y cuatro (4) hombres, para un total de siete (7) usuarios.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

- Se realizó asesoría a población de la etnia indígena Emberá Katio asesoría especializada en la ruta de atención en el marco de la ley 1448 y sus decretos reglamentarios 4633.
- Se interpusieron 22 acciones de Tutela en temas de salud y otros.

También se realizó un total de siete (7) Promoción y Divulgación a los diferentes grupos poblacionales del municipio de Tierralta en donde se les capacitó en los diferentes temas para salvaguardar los derechos humanos.

1. Promoción y Divulgación: DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA LEY 1448 DEL 2011.
2. Promoción y Divulgación: Con servidores públicos - Ese Hospital San José.
3. Promoción y Divulgación: Población Victima del Conflicto Armado.
4. Promoción y Divulgación: Ley 2421 de 2024.
5. Promoción y Divulgación: con Servidores Públicos.
6. Promoción y Divulgación: En derechos Humanos con estudiantes de grado 10 - Institución Educativa Fe y Alegría.
7. Promoción y Divulgación: Con Población Étnica.

Poblaciones impactadas

De acuerdo con lo reflejado en la plataforma misional visión Web, la Regional Sur de Córdoba en el año 2024, realizó 3.846 atenciones discriminadas de la siguiente manera: 1.544 asesorías, 1.621 quejas y 680 solicitudes

MOVILIDAD HUMANA: Atención Especializada grupal: 1.120 personas atendidas en condición de desplazadas y/o en riesgo, atendidas en los municipios. Promoción y Divulgación: 300 personas capacitadas en derechos de la población desplazada en el marco de la Ley 1448 de 2011. Atención especializada con población migrante: 66 personas atendidas con necesidad de protección internacional; Promoción y divulgación con población migrante: 66 personas capacitadas de población migrante, refugiada y otras personas con necesidad de protección internacional sobre normatividad aplicable

DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE: Presentación de 3 informes de Sistema de Gestión Ambiental; se acompañaron 5 bloqueos de las comunidades por inconformidades con el sector minero; dos seguimientos en terreno de la Sentencia T-733 de 2017; entrega del informe defensorial de acueducto y alcantarillado de Córdoba; se acompañaron 4 mesas de trabajo con la vereda Mina El Alacrán y la Empresa Minerales Córdoba Sentencia T-095 de 2015.

MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO: Se realizaron 239 atenciones a mujeres víctimas de violencia basadas en género, violencia intrafamiliar, sexual, psicológica, patrimonial y física, discriminadas de la siguiente manera: Montelíbano 146, Puerto Libertador 32, Valencia 27, Ayapel 16, Tierralta 15, San José de Ure 2 y La Apartada 1.

POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA: Visitas de verificación de mínimos constitucionales: Entre 32 y 40 personas privadas de la libertad por visita de verificación; **Jornadas de Verificación Jurídicas:** Entre

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

15 y 20 personas privadas de la libertad por jordana de verificación jurídica; **Jornadas de Salud:** Entre 25 y 30 personas privadas de la libertad por jornada; **Jornadas de Limpieza y desinfección:** Se impactaron 37 personas privadas de la libertad que se encontraban en el centro de detención transitorio de Montelíbano; **Mesas de seguimiento comité interinstitucional cumplimiento de acción de tutela radicado: 23-466-31-84-001-2023-00145-00 sentencia no. 108 de 10 de noviembre 2023:** Toda la población carcelaria que se encuentra en el centro de detención transitorio de Montelíbano; **Jornada de cedulación gratuita dirigida a la población carcelaria que se encuentra en centros de detención transitorios:** Se atendieron 18 personas privadas de la libertad en la jornada de cedulación gratuita.

RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES: Por medio del litigio defensorial ejercido por la entidad, se lograron impactar más de 100 habitantes de diferentes comunidades.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO: Se logró impactar a 1.454 personas, las cuales fueron orientadas de forma individual, para promover la participación en el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición; 614 fueron asesoradas en trámites para la exigibilidad de sus derechos por vía administrativa y judicial; a 481 personas se realizaron tomas de declaración individuales correctamente diligenciados y enviados a la unidad para la atención y reparación para las víctimas para su valoración, con enfoque diferencial y de género; 359 personas fueron asesoradas y acompañadas en las actividades grupales y comunitarias para la reparación integral y la reconciliación, también, fueron fortalecidas promoviendo la participación de las víctimas en las mesas departamentales y municipales. Se acompañaron 18 espacios donde se divulgó y se realizaron sugerencias y ajustes a las políticas públicas, promoviendo la protección de líderes sociales, defensores de DDHH y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, y el enfoque de derechos humanos a los planes de desarrollos de los municipios PDET. Se realizaron recomendaciones al Comité ejecutivo de las mesas de participación de víctimas municipales; socialización con Concejos Municipales y Secretarías de Gobiernos de los municipios de San José de Ure, Puerto Libertador y Montelíbano, Córdoba, para incluir en el Plan de Desarrollo lineamientos claros en Ley de Víctimas.

GRUPOS ÉTNICOS: No. de orientaciones y asesorías a los grupos étnicos: 225; No. de Acompañamientos en procesos de consulta previa: 6; No. de orientaciones y asesorías realizadas a grupos étnicos víctima del conflicto armado: 1; No. de capacitaciones a funcionarios para atender grupos étnicos con enfoque diferencial: 1; No. de Capacitación al pueblo Zenú sobre jurisdicción indígena armonizada con jurisdicción ordinaria: 1.

INFANCIA Y VEJEZ: Se logró incidir en 1.465 estudiantes de las diferentes Instituciones de los Municipios de Tierralta, Montelíbano, San José de Ure, Puerto Libertador, Ayapel y Valencia

DEFENSORÍA PÚBLICA: **Programa General de Derecho Público y Privado:** Para el año 2024 fueron representadas 170 personas dentro de procesos judiciales en las áreas del derecho administrativo - civil - familia - laboral; **Programa Penal General - sub área procesados y Condenados:** para el año 2024 se representaron 234 usuarios que se encuentran vinculados a procesos penales; **Programa Penal General Sub área Víctima General y Víctimas Justicia y Paz:** En el área de víctimas durante la vigencia de 2024 se representaron 405 procesos.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS: Se realizaron 9 jornadas, con 4.315 personas atendidas en jornadas descentralizadas, 163 proyectos de acción de tutela presentadas y finalizadas, 32 Proyectos de incidente de desacato en acción de tutela, 1 asesoría en acciones populares, 36 acciones de tutela interpuestas (institucional), 10 acciones de tutela coadyuvadas, 2 acciones populares interpuestas (institucional), 3 acciones populares coadyuvadas, 4 peticiones atendidas en DESC, DDHH y Empresas y Discapacidad en el territorio nacional.

CASA DE LOS DERECHOS TIERRALTA: Toda la población natural y flotante en el municipio de Tierralta especialmente aquellos grupos poblacionales vulnerables, atenciones que se materializaron en las instalaciones de la defensoría del pueblo casa de los derechos Tierralta y también en diferentes espacios en donde se realizaron actividades como lo fueron los Promoción y Divulgación materializando un total de siete (7) a los diferentes grupos poblacionales del municipio brindando capacitación en los diferentes temas que le permitan a la ciudadanía salvaguardar los derechos humanos.

Comentarios: se desarrollaron las actividades de:

- Promoción y Divulgación: DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA LEY 1448 DEL 2011:** a los asistentes de esta actividad se les explico los alcances de esta ley y se destacaron los derechos más importantes que les otorga dicha ley así:
Derecho a la restitución de Tierras.
Derecho a la asistencia humanitaria.
Derecho a la reparación integral.
Derecho a la protección.
Derecho a la participación.
Derecho a la verdad justicia y reparación.
Derecho a la participación.
Derecho a la reubicación.
- Promoción y Divulgación: CON SERVIDORES PÚBLICOS - ESE HOSPITAL SAN JOSÉ:** en esta actividad se les explico a los asistentes el por qué, de la defensoría en el municipio de Tierralta, la ubicación, el horario de atención y la importancia de trabajar mancomunadamente en pro de los habitantes del municipio.
- Promoción y Divulgación: POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO:** A esta población se les explico en donde está ubicada la defensoría del pueblo (casa de los derechos) en Tierralta, y la manera en que la entidad los puede apoyar.
- Promoción y Divulgación: LEY 2421 DE 2024:** se les explico a los asistentes las modificaciones que trajo esta ley con respecto a la ley 1448 del 2011 como lo fueron:
Enfoque de Derechos Humanos
La ampliación de plazos.
Reconocimiento y reparación.
Coordinación interinstitucional.
- Promoción y Divulgación: CON SERVIDORES PÚBLICOS.** Funcionamiento de la Defensoría del Pueblo.
- Promoción y Divulgación: EN DERECHOS HUMANOS CON ESTUDIANTES DE GRADO 10 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA:** A esta comunidad estudiantil se les explico la

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

importancia de que no se dejen vulnerar sus derechos y que la defensoría esta para escucharlos a todos ellos en todo momento.

7. **Promoción y Divulgación: CON POBLACIÓN ÉTNICA LEY 1448 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIO 4633:** se les explico lo que tiene que ver con las rutas para la atención a población desplazada y el acceso a los diferentes componentes que contempla la ley en el marco de la emergencia y lo que tiene que ver con retorno y reubicación.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Atención especializada grupal a población desplazada y/o en riesgo de serlo, Ayapel Córdoba



Promoción y Divulgación con personas de protección internacional sobre normatividad aplicable



Atención especializada grupal a población desplazada y/o en riesgo de serlo, Casa de Derechos Tierralta- Córdoba.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



Ilustración 1 Jornada de cedulación gratuita centro de detención transitorio Montelíbano



Ilustración 2 Jornada de salud centro de detención transitorio de Montelíbano



Ilustración 3 Jornada de verificación jurídica centro de detención transitorio de Montelíbano



Acción Popular Cecilia



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

La DOAV realizó jornada descentralizada en el corregimiento Anclar del municipio de Montelíbano, donde se logró fortalecer las capacidades de las víctimas del conflicto interno armado para la exigibilidad de sus derechos.



Víctimas del desplazamiento forzado, ocurrido en Puerto Libertador-Hacienda el Botón, fueron asesoradas y acompañadas en actividades comunitarias, donde se les expuso sobre la ruta de atención.



Jornada de orientación y asesorías realizada al resguardo Dochama, en San José de Uré, como sujetos de reparación colectiva, víctimas del conflicto armado



PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN realizada al pueblo Zenú sobre jurisdicción indígena armonizada con jurisdicción ordinaria

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



Capacitaciones a los personeros de los 7 municipios de la jurisdicción de la regional, para atender grupos étnicos con enfoque diferencial



Ilustración 4 Plan Complementario sobre RUUVS



Ilustración 5. Institución Educativa Belén en Montelíbano



Ilustración 6. Día de la mujer, Institución Educativa María Goretti.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



Jornada de Defensoría pública Montelíbano y Tierralta



Acompañamiento a concejo de seguridad.



Jornada descentralizada de atención en Tierralta Córdoba

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



Socialización de los derechos DESC a representantes religiosos del municipio de Montelíbano



Atención Especializada Grupal en la casa de los derechos Tierralta.



Promoción y Divulgación: En derechos Humanos con estudiantes de grado 10 - Institución Educativa Fe y Alegría.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



Comité de justicia transicional del municipio de Tierralta